

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de abril de 1980.-

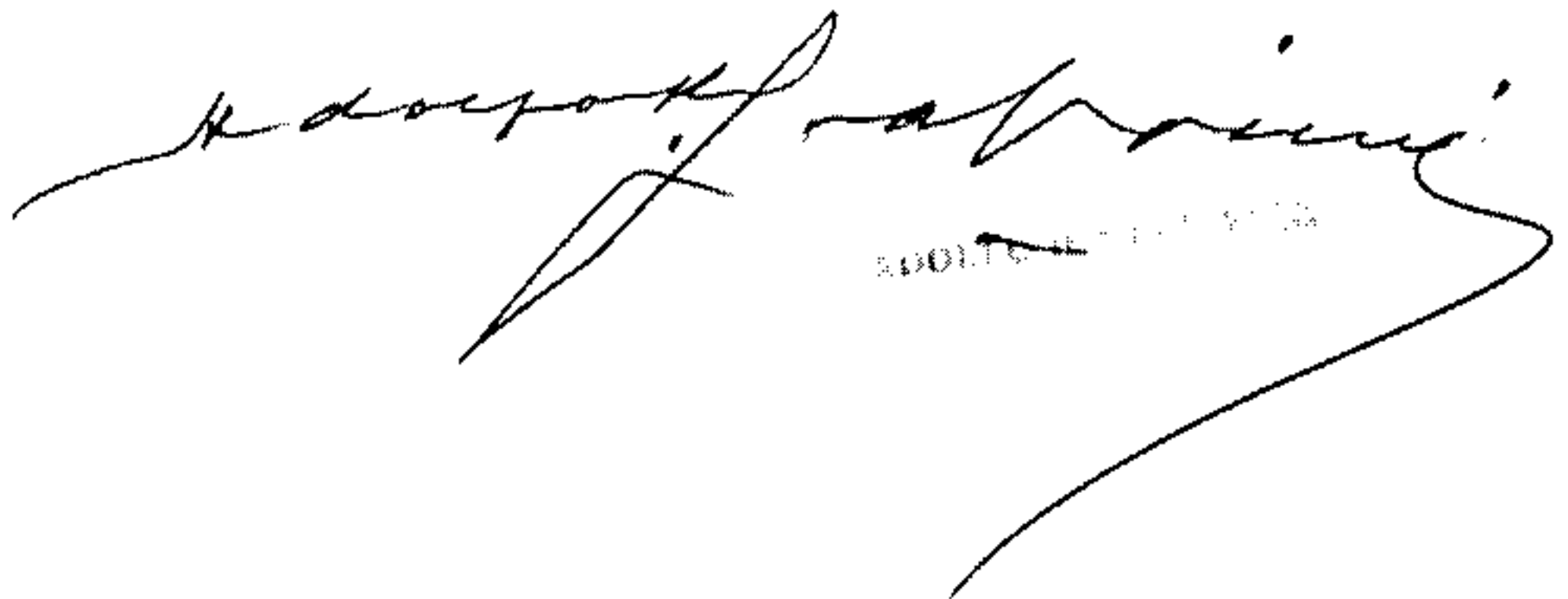
Visto el presente expediente Nº 276.974/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que solicita autorización para imputar a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" la suma de \$ 10.300.314.--, correspondiente al Certificado de Obra Nº 39 presentado por la empresa Com.Ar.Co. S.A.I.C.F. e I. contratista de la obra Viviendas para Funcionarios-Juzgado Federal-Ushuaia-Tierra del Fuego;

**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" la suma de PESOS: DIEZ MILLONES // TRESCIENTOS MIL TRESCIENTOS CATORCE (\$ 10.300.314.--).-

2º) Regístrese y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

s.t.



ADOPTADO